

Informe 2016-2017 de la Comisión de Carrera de Astronomía

Integración de la comisión de carrera

Director: Tabaré Gallardo

Docentes: Julio Fernández, Andrea Sánchez, Miguel Campiglia (suplente), Pablo Nuñez (suplente).

Estudiantes: Magela Pérez, Luciano Almenares (suplente)

Egresados: Andrea Maciel, Andrea Sosa (suplente)

Web: www.astronomia.edu.uy/depto/cca

Referencias al Plan de Estudios

La Comisión trabajó en el Reglamento del Plan que fue aprobado en Exp. 240200-000492-16 del Consejo de Facultad de Ciencias del 5/12/2016. El nuevo Reglamento es muy flexible y pone como requisitos para cursar y rendir exámenes tener un mínimo de créditos según las Areas del Plan sin mencionar unidades curriculares concretas. Para cada unidad curricular se sugiere tener aprobados ciertos cursos pero no como requisito excluyente.

Se ofrecieron los siguientes cursos y se aprobaron sus respectivos programas siguiendo las orientaciones de la Unidad de Enseñanza:

Introducción a las Ciencias de la Tierra y el Espacio I.

Introducción a las Ciencias de la Tierra y el Espacio II.

Astronomía Fundamental.

Técnicas Astronómicas.

Ciencias Planetarias.

Dinámica Orbital.

Astrofísica Estelar.

Astronomía Galáctica y Extragaláctica.

Los programas están disponibles en <http://www.astronomia.edu.uy/depto/curs.html>

Se ofrecieron las siguientes Optativas/Electivas:

Cometas, curso de posgrado y optativa/electiva de grado.

Referencias a los Asuntos Estudiantiles

Se procesaron varias solicitudes de cambio de plan y de revalidas. Se revisaron y actualizaron las equivalencias entre cursos de otras facultades y Ciencias. No hay un seguimiento estudiantil formal aunque se ha sugerido a algunos alumnos avanzados la designación de un tutor para definir posibles trayectorias. Se han implementado encuestas junto a todos los cursos que dicta el Instituto de Física. La percepción estudiantil de los cursos en general es buena.

Normativa actualizada

Los docentes conocen el Reglamento y la Ordenanza. El punto más discutido fue el significado de la categoría “libre” para rendir un examen. Existe desorientación respecto a esta categoría y se han dado casos de estudiantes de la Licenciatura que han pretendido rendir libre exámenes de asignaturas dictadas en otros institutos y se les ha planteado propuestas excesivas. Especialmente se debe respetar la orientación del curso, por ejemplo, si es un curso que se dicta con diferentes modalidades para diferentes licenciaturas se debe proponer el examen correspondiente a la modalidad de la licenciatura que cursa el alumno.

Otros aspectos de interés

Varios cursos están en la plataforma EVA. Esto significa que algunas páginas webs de los cursos han quedado desactualizadas. La web cumplía una función importante para difundir la actividad de enseñanza. Para no perder esa función de promoción de los cursos sería importante que los docentes responsables permitieran el acceso a invitados a las EVA de los cursos y esto en general no es así actualmente. La Comisión de Grado debería encontrar una solución a este problema por ejemplo instando a los docentes a permitir el acceso a invitados.

Los estudiantes están solicitando poder seguir los cursos a distancia. Ya hay algunos cursos grabados en video. Tal vez debería promoverse esta herramienta y ofrecer una plataforma para el acceso a los cursos al estilo de OpenFING.